

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN DE LLAMADO EN GARANTÍA

Radicado: 110014003011 2024 01427 00

Demandante: MARIA TERESA TORRES LUNA

Demandado: TRANSPORTES HATOVIEJO S.A Y OTROS

Proceso: Verbal Declarativo de Responsabilidad Civil

Asunto: Notificación Personal de Llamado en Garantía

Por medio de la presente, en mi calidad de Apoderado Judicial, de TRANSPORTES HATOVIEJO S.A y del señor JOHN ALEXANDER CLAVIJO SUAREZ; me permito notificar personalmente a ALLIANZ SEGUROS S.A. sobre el auto que admite el llamado en garantía dentro del proceso de la referencia. Dicha notificación se efectúa conforme a lo estipulado en la normatividad vigente, adjuntando a este mensaje los siguientes documentos en formato PDF:

1. Copia del auto que admite el llamado en garantía.
2. Copia de la demanda/ Escrito llamado en garantía.
3. Auto de admisión de la demanda.
4. Demanda Principal.

De acuerdo con la normatividad aplicable, se presumirá que el receptor de este mensaje ha recibido la notificación cuando el iniciador reciba acuse de recibo o se pueda constatar, por otro medio, el acceso del destinatario al presente mensaje.

Atentamente,



JUAN CAMILO CARDONA TORRES

CC 1.152.439.105

TP 342.096 del C. S. de la J.